



## AUDIENCIA PÚBLICA:

**“PROPUESTA: DESESTIMACIÓN DE LA SOLICITUD DE DESREGULACIÓN TARIFARIA PRESENTADA POR LA EMPRESA CONCESIONARIA PUERTO AMAZONAS S.A., RESPECTO DEL SERVICIO DE ALMACENAMIENTO DEL CUARTO DÍA EN ADELANTE PARA CARGA FRACCIONADA EN ALMACÉN DESCUBIERTO BRINDADO EN EL NUEVO TERMINAL PORTUARIO DE YURIMAGUAS – NUEVA REFORMA”**

### ACTA

A las 10:03 horas, del día jueves 6 de mayo del 2021, se dio inicio a la Audiencia Pública: ***“Propuesta: Desestimación de la solicitud de desregulación tarifaria presentada por la empresa Concesionaria Puerto Amazonas S.A., respecto del servicio de almacenamiento del cuarto día en adelante para carga fraccionada en almacén descubierto brindado en el Nuevo Terminal Portuario de Yurimaguas – Nueva Reforma”***, a través de la plataforma informática “Microsoft Teams”.

Después de la apertura de la audiencia a cargo de la Oficina de Comunicación Corporativa del OSITRAN, se procedió a la lectura de las Reglas Generales aplicables a la Audiencia Pública. Posteriormente a ello, el señor Roberto Daga Lázaro, Analista de Regulación en materia de Puertos de la Gerencia de Regulación y Estudios Económicos, realizó la presentación: ***“Propuesta: Desestimación de la solicitud de desregulación tarifaria presentada por la empresa Concesionaria Puerto Amazonas S.A., respecto del servicio de almacenamiento del cuarto día en adelante para carga fraccionada en almacén descubierto brindado en el Nuevo Terminal Portuario de Yurimaguas – Nueva Reforma”***.

Acto seguido se procedió a la recepción de consultas y comentarios.

Cabe indicar que, los señores Jorge Ocampo, Annabelle Dávila, Tito Vargas, Benjamín De la Torre, Elizabeth Castillo y Enrique Ibáñez solicitaron hacer el uso de la palabra, con la finalidad de exponer algunos aspectos correspondientes a la propuesta tarifaria antes señalada.

Observaciones:

**Ninguno de los asistentes externos manifestó su interés en firmar la presente acta.**

Siendo las 10:46 horas, se dio por culminada la Audiencia, firmando las siguientes personas en señal de conformidad.



-----  
Nombre: Ricardo Quesada Oré

-----  
Nombre: Roberto Daga Lázaro

-----  
Nombre: Melina Caldas Cabrera

-----  
Nombre: Josué Zavaleta Medina

-----  
Nombre: Alex Flores Quispe